



## Unión Profesional propone enmiendas al Parlamento

El pasado 15 de octubre finalizó el plazo de presentación de enmiendas sobre la Propuesta Legislativa de la Comisión Europea para la modernización de la Directiva de reconocimiento de cualificaciones profesionales. Unión Profesional (UP), asociación que agrupa a las profesiones colegiadas españolas, ha remitido a los grupos parlamentarios su propuesta de enmiendas con el fin de resaltar, entre otras cuestiones, la necesidad de reforzar el papel de las organizaciones profesionales en los procesos de reconocimiento. Desde UP se insiste en que la agilización y simplificación de trámites y requisitos debe compatibilizarse siempre con el más alto nivel de calidad de formación y cualificaciones profesionales, en beneficio del interés general y la protección de los derechos de usuarios, clientes y ciudadanos. De ahí la importancia de la participación activa de las organizaciones profesionales en los procesos de reconocimiento, bien como autoridades competentes o bien como centros de asistencia, ya que son agentes clave para el buen funcionamiento del sistema general y de los procedimientos de carácter automático. Además, solicita al Parlamento Europeo que otorgue al Desarrollo Profesional Continuo la importancia que merece en el contexto del reconocimiento de las cualificaciones profesionales recogiendo en el capítulo de definiciones y contemplando su acreditación, de modo que de valor a las profesiones y facilite la movilidad. En su propuesta de enmiendas, UP apoya la ampliación del papel del Sistema de Información del Mercado Interior (IMI) en los procesos de reconocimiento de cualificaciones, ya que considera que ello simplificará notablemente los trámites de reconocimiento y se podrá, de este modo, aprovechar el potencial de esta aplicación web.